



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

LICITACIÓN

Servicio de asistencia técnica para la optimización de cargas de trabajo en el Departamento de Ceres de la FNMT-RCM

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	Servicios
Tipo de procedimiento	Negociado con Publicidad
Duración prevista de la contratación	20 SEMANAS
Características y requerimientos	Según pliego adjunto y condiciones generales de contratación de la FNMT-RCM accesibles en el perfil de contratante de la página web de la entidad (www.fnmt.es) perfil de contratante/otras cuestiones de interés/ <i>condiciones generales de contratación.pdf</i>
Aclaraciones sobre pliegos de condiciones	Cualquier consulta relacionada con la presente licitación debe ser dirigida a la atención de: <u>D. Javier Gómez Díaz-Ufano</u> a la siguiente dirección de correo electrónico: jgomezdi@fnmt.es
Presentación de ofertas	Junto con la documentación requerida para esta licitación, de acuerdo con lo indicado en el pliego de condiciones deberá incluir copia digital de toda la documentación presentada en CD o memoria USB

Departamento de Compras
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda
Jorge Juan, 106 28071 – Madrid
Tel.: 91 566 66 66
Fax: 91 566 67 50
Web: www.fnmt.es/proveedores

perfil de contratante

Plazo de presentación de ofertas	Hasta las 12 horas del 30 de octubre de 2015
Lugar para presentación de ofertas	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre–Real Casa de Moneda. Registro General, calle Jorge Juan, nº 106, 28009 Madrid. Horario de Registro General de 9:00 a 14:00 horas. <i>Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 12h.</i>
Nota informativa	<i>La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.</i> <i>Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.</i> <i>Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).</i>



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE CARGAS DE TRABAJO EN EL
DEPARTAMENTO CERES DE LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE –
REAL CASA DE LA MONEDA (FNMT-RCM)**



1.- OBJETO DEL CONTRATO.-

Prestación de ASISTENCIA TÉCNICA para la optimización de cargas de trabajo en el Departamento CERES de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM).

Los objetivos de esta contratación son los siguientes:

- Determinar los criterios para dimensionar adecuadamente las necesidades de plantilla en función de la carga de trabajo actual y futura, con el fin de optimizar en cada momento la plantilla necesaria.
- Como consecuencia de lo descrito en el párrafo anterior, evitar situaciones de riesgos psicosociales tanto por exceso como por ausencia de carga de trabajo.
- Búsqueda de mejoras organizativas y en la forma de realizar el trabajo.

2.- FORMA DE ADJUDICACIÓN.-

Procedimiento negociado con publicidad.

3.- PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.-

El contrato estará vigente para la realización del trabajo contratado, con una duración estimada de 20 semanas, pudiendo ser prorrogado el plazo, por mutuo acuerdo, antes de los últimos 30 días de la finalización del mismo.

4.- PRESUPUESTO.-

El presupuesto máximo de licitación es de 56.000 euros, IVA excluido. En la presentación de la oferta económica, se indicará el importe total.

5.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DOCUMENTACIÓN EXIGIDA.-

Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de Moneda (FNMT-RCM), C/Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid



Horario de Registro General de 9 a 14 h, dentro del plazo señalado en el anuncio de la licitación.

6.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.-

El servicio de Asistencia Técnica objeto de esta contratación comprende el análisis de los métodos de trabajo de todos los puestos del Departamento CERES, tanto puestos de trabajo con mando como puestos de trabajo sin mando.

En las ofertas se deberán indicar expresamente los resultados y herramientas de gestión que se van a entregar a la FNMT-RCM como resultado del trabajo realizado.

La plantilla a considerar en el Departamento de CERES es de 50 personas.

Si la FNMT-RCM lo considerase conveniente, una persona de la Dirección de RRHH podría acompañar al personal de la empresa seleccionada en la realización de su trabajo en las instalaciones de la FNMT-RCM.

Seguimiento de los trabajos realizados: El contratista deberá presentar un Informe de progreso mensual que contenga un análisis de lo realizado y su comparación con lo previsto, teniéndose en cuenta el estado de cada actuación (% realizado sobre el plazo previsto). Dicho seguimiento, previa aceptación por la FNMT-RCM, servirá de base para el pago de las facturas.

7.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Para valorar las ofertas presentadas por las empresas licitadoras que cumplan los anteriores requisitos, se tendrá en cuenta:

- Valoración económica de la oferta (entre 0 y 55 puntos). Se utilizará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Precio oferta más económica}}{\text{Precio ofertado}} \times (55 \text{ puntos})$$

- Valoración técnica de la forma en la que se va a realizar el trabajo, los resultados y las herramientas de gestión que se van a entregar a la FNMT-RCM como consecuencia del análisis realizado, que sean de utilidad para cumplir los objetivos de esta contratación (máximo 40 puntos).



- Valoración de la experiencia de trabajos similares en empresas/entidades similares a la FNMT-RCM, debiendo indicar dicha experiencia (máximo 5 puntos).

8.- CONFIDENCIALIDAD.-

La empresa adjudicataria se comprometerá a guardar absoluta confidencialidad sobre todas las tareas, actividades y conocimientos que se deriven de la ejecución de esta Asistencia Técnica. Todos los documentos que se generan tienen carácter confidencial y no podrán ser total o parcialmente reproducidos en ningún medio, o entregado a terceras personas sin la expresa autorización por escrito de la FNMT-RCM.

9.- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.-

Todos los trabajos generados como consecuencia de la realización de la ASISTENCIA TÉCNICA objeto de este contrato, serán en cualquier caso propiedad de la FNMT-RCM, y cualquier tipo de utilización posterior de los mismos deberá contar con su expresa autorización.

10.- FORMA DE PAGO.

Los pagos se abonarán mediante transferencia bancaria, con arreglo a la legislación vigente, a los **treinta días de la fecha de contabilización de la factura**, por los trabajos realmente efectuados a requerimiento de la FNMT-RCM, y previa conformidad de la misma.

En Madrid, a 5 de octubre de 2015,

El Director de Recursos Humanos,

Fdo.: Fco. Javier Gómez Díaz-Ufano

